

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REF. EJEC. ALIM. 2022-00589

NOTIFICADO POR ESTADO No. 172 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2022.

En consideración a la solicitud elevada por la empresa VÍA 40 EXPRESS (archivos Nos 06 y 07), por secretaría ofíciésele, informándole que el embargo del 50% del salario, lo es después de aplicados los descuentos de ley.

NOTIFÍQUESE (2)

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b42ec79e75f26aee2d8b5896b890ee61e446be8d0b2b079e74df7dcd47f8d8e1**

Documento generado en 11/10/2022 10:48:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>